



predio sirviente, y por lo tanto estima la Comision, y el Ayuntamiento acuerda, que hoy no resta más que corroborar dichas facultades, e intervenir oficialmente las obras que ejecuten los interesados, en armonia con las autorizaciones dadas, por lo que las obras de restablecimiento de la ciembra pueden afectar a la rasante del lecho y cajeros del Reguero, que es cauce publico.

Se acordó conceder permiso a Juan Salmeron Perez para la construccion de una casita en el kilómetro 5. de la Carretera de Escaudog

Visto el dictamen de la Comision de Caminos, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento conceder permiso a Juan Salmeron Perez, para la construccion de una casita en la confrontacion del kilómetro cinco de la Carretera de Granada, con sujecion a las condiciones fijadas por el señor Ingeniero, sin perjuicio de tercero, y siempre que el terreno reuna las condiciones fijadas por la ordenanza de Policia Rural.

Se el abono a Ma nuel Lucas Gbáñez de 500 pesetas por cuenta de la obra hecha en los rúcalos y verjas del jardin de Florida Blanca

Visto un oficio en que el Arquitecto titular dice haber reconocido la obra que el contratista Manuel Lucas Gbáñez está haciendo en los rúcalos y verjas del jardin de Florida Blanca, y que no hay inconveniente en que se le abonen quinientas pesetas puesto que el importe de la obra hecha hasta el dia asciende a mucho más de la anterior cantidad, acordó el Ayuntamiento el abono, a cuenta, de los expresadas quinientas pesetas.

Se acordó conceder licencia para las siguientes obras.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras:

Se

Reformar varios huecos de la casa número veintinueve de la Calle de Santa Teresa, propia de Doña Carmen Pui perero; y

Se

Echar un macho en la brecha de la puerta de la casa sin número, junto a la señalada con el cincuenta y tres, en la Calle de Victorio, propia de Don Andrés Garcia.